

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ZUMOSALAD`S SA**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de marzo del año dos mil doce, a las 13.00 hrs. En las oficinas ubicadas en el Centro comercial Plaza Nueve local # 12 en el Km 9,5 vía Daule, se reunieron en conformidad al Art. 234 de la Ley de Compañías. En Junta General ordinaria, los accionistas de Zumosalad`s SA, con la concurrencia de las siguientes personas; señora Isabel Dolores Miranda Quinde, personalmente y por sus propios derechos como propietaria de trescientas veinte acciones; la señora Malena Gabriela Miranda Quinde, personalmente y por sus propios derechos como propietaria de doscientos cuarenta acciones, el señor Hugo Marcelo Miranda Mestanza, personalmente y por sus propios derechos como propietario de doscientos cuarenta acciones. Todas las acciones son de un valor nominal de un dólar, moneda legal de los Estados Unidos de América, cada una suscrita y pagada en su totalidad dando derecho a voto en las deliberaciones. Los accionistas resuelven que presida la sesión la señora Malena Gabriela Miranda Quinde y actuando de secretario la suscrita gerente señora Isabel Dolores Miranda Quinde, quien manifiesta que de acuerdo con la lista de asistentes, se encuentra en esta la totalidad del capital social que es de Ochocientos dólares americanos.

El presidente expresa que el objeto de la reunión es para conocer y resolver sobre los puntos que se indican a continuación:

- 1.-Informe del Comisario por el ejercicio económico 2011 y las resoluciones respectivas
- 2.-Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados y demás anexos correspondientes al ejercicio 2011.
- 3.- Designación del Comisario para el ejercicio 2012.

Luego de conocido el orden del día se declara instalada la sesión. 1.- **Informe del Comisario por el ejercicio económico 2011 y las resoluciones respectivas.** Solicita la palabra la Eco. Carmen García Escobar, quien procede a leer su informe. Concluida la lectura del informe del Comisario la Junta de Accionistas por unanimidad de votos resuelve: "Aprobar el informe del Comisario por las actividades desarrolladas en el ejercicio económico y financiero del 2011, solicitando que copias de los informes se anexen al expediente que se formará de esta junta. 2.- **Conocimiento y**

resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados y demás anexos. Toma la palabra el Presidente de la Junta indicando que la Compañía marcha normalmente realizando sus actividades comerciales 3.- **Designación del Comisario año 2012.-** se Designa al Eco. Carmen García Escobar.

Finalmente el Presidente expresa, de conformidad con la Resolución expedida por la superintendencia de compañías, se debe dejar constancia de los documentos que se incorporan al expediente que se formará para esta Junta. La Junta en cumplimiento de dicha disposición, deja constancia que los documentos que se incorporan al expediente son:

- Lista de asistentes, número de acciones que poseen y los votos que les corresponden
- Copia del informe del Comisario año 2011
- Copia del Balance y demás anexos año 2011
- Copia del Acta certificada por el secretario de la Junta.

Por no existir otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, procediéndose luego a dar lectura, la misma, que es aprobada por los asistentes sin modificación alguna, firmando para constancia el Presidente y el suscrito secretario que certifica. Se levanta la sesión a las 15:10pm



Malena Miranda Quinde
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Isabel Miranda Quinde
SECRETARIO DE LA
JUNTA